

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 19 de mayo del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N18-2022, referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público autorizado ante el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2021 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), para la Dirección General de Recursos Humanos, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Director General De Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, mediante oficio número SC/DGGAI/706/2022, recibido en esta Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos con fecha de recepción 12 de mayo del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 12 de mayo del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	González Arellano y CIA, S.C.
2.-	Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.
3.-	LG Auditores, S.C.
4.-	Pérez PANI y Compañía, S.C.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Recursos Humanos.

TERCERO.- Con fecha 17 de mayo de 2022 a las 13:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado, así como los invitados a participar.

En ese acto se hizo constar que se recibió una solicitud de aclaración por un concursante invitado, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 16 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases

CUARTO.- Con fecha 18 de mayo de 2022, a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	González Arellano y CIA, S.C.
2.-	Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.
3.-	LG Auditores, S.C.

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo al numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFEREN CIA DE LAS BASES	González Arellano y CIA, S.C.	Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.	LG Auditores, S.C.
------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	--	--------------------------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAE-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	x		x		x	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		x	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos









INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

D	<p>Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p>	Inciso D)	x	x	x		
E	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso E)	x	x	x		

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación al servicio objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	x		x		x	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		x	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con	Inciso J)	x		x		x	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	el contenido de las presentes bases.							
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso L)	x		x		x	
M	Carta ompromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayor a 30 días naturales. En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados	Inciso M)	x		X Res ultad o del mod ulo		x	

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>								
<p>N Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	<p>Inciso N)</p>	x		x		x		
<p>O Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	<p>Inciso O)</p>	x		x		x		
<p>P Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la</p>	<p>Inciso P)</p>	x		x		x		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura						
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)		x		x	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	x		x		x
S	Presentar Título y Constancia de Contador Público Certificado lo que significa que cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión. Manifestar como mínimo un año de experiencia y exhibir documental que lo acredite (Título, Cédula Profesional y Constancia de Certificación).	Inciso S)		X No anex a Título		X	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

T	Presentar constancia de registro que acredite ser Contador Público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifestar antigüedad mínima de un año y exhibir Constancia de Registro.	Inciso T)	x	x	x		
U	Presentar Constancia vigente de estar inscrito en un Colegio de Profesionales de la Contaduría Pública, manifestar antigüedad y exhibir documental que lo acredite (Constancia de acreditación expedida por un Colegio o Asociación Profesional de Contadores Públicos).	Inciso U)	x	x	x		
V	Presentar currículum comprobable del despacho de un año referente a los trabajos realizados en materia de cumplimiento de las obligaciones fiscales de Seguridad Social mediante dictamen, en el que manifieste que cuenta con experiencia de dictaminar organismos y/o dependencias del Sector Público.	Inciso V)	x	x	x		
W	Anexar dos Acuses de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social o en su caso los oficios de entrega a la entidad auditada. (Modificado en la junta de aclaraciones).	Inciso W)	X Prese nta acuse s	X Prese nta acuse s	X Prese nta oficio s		
X	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios proporcionados serán realizados en apego a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, así como lo señalado en el acuerdo	Inciso X)	x	x	x		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.D IR y su anexo único vigente, y lo que resulte aplicable para el ejercicio dictaminado relativo a la aprobación de la actualización de los formatos para el Dictamen de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.							
Y	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que se cumplirá en tiempo y forma con las revisiones y reuniones mensuales dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, establecidas en el punto número 28 del Anexo Técnico.	Inciso Y)	x		x		x	
Z	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste estar inscrito en el Listado de Despachos de Auditores Externos de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2022, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Z)		x		x		x
	Anexo 4 no siendo motivo de desechamiento.			x		x		x

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- González Arellano y CIA, S.C.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACIÓN POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE DICTAMINACIÓN POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)						
No.	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	Se solicita la contratación del servicio de dictaminación por Contador Público Autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2021 a través del Sistema de Dictamen Electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS)	SERVICIO	1	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00
SUBTOTAL						\$ 1,050,000.00
I.V.A.						\$ 168,000.00
TOTAL						\$ 1,218,000.00
OBSERVACIONES:						
(UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)						

TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL ACTO DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN (DÍAS): 30 DÍAS NATURALES
FORMA DE PAGO (DÍAS): LA FORMA DE PAGO SERÁ A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO, A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.
GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: 100%

C.P. PEDRO GONZÁLEZ ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA:
Los precios serán fijos, hasta la total entrega de los servicios, y durante la vigencia del contrato

2.- Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE DICTAMINACIÓN POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)						
No.	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	Se solicita la contratación del servicio de dictaminación por Contador Público Autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2021 a través del Sistema de Dictamen Electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS)	SERVICIO	1	\$ 847,535.00	\$ 847,535.00
SUBTOTAL						\$ 847,535.00
I.V.A.						\$ 135,605.60
TOTAL						\$ 983,140.60
OBSERVACIONES:						
NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS 60/100 M.N.						

C.P.C. JOSÉ ARELLANO-SOTELO
DIRECTOR GENERAL

NOTA:
Los precios serán fijos, hasta la total entrega de los servicios, y durante la vigencia del contrato

3.- LG Auditores, S.C.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TIPO DE SERVICIO: SERVICIO DE DICTAMINACIÓN POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)						
No.	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE DICTAMINACIÓN POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)	Se solicita la contratación del servicio de dictaminación por Contador Público Autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2021 a través del Sistema de Dictamen Electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS)	SERVICIO	1	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00
OBSERVACIONES:					SUBTOTAL	\$ 1,100,000.00
					I.V.A.	\$ 176,000.00
					TOTAL	\$ 1,276,000.00
(UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)						

TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL POSTERIOR AL ACTO DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
 VIGENCIA DE COTIZACIÓN: 30 DÍAS NATURALES.
 FORMA DE PAGO (DÍAS): LA FORMA DE PAGO SERÁ A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO, A LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.
 GRADO DE CONTENIDO NACIONAL: 100%

LG AUDITORES S.C.
 C.P.C. FORTINO MANUEL LÓPEZ GARCÍA

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	González Arellano y CIA, S.C.
2.-	Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.
3.-	LG Auditores, S.C.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 19 de mayo de 2022 a las 13:00 horas, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados,

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Director General de Recursos Humano adscrita a la Secretaría de la Administración, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SA/DGGAI/742/2022, recibido en esta Dirección General con fecha 19 de mayo del 2022.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley" y 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo el "Reglamento" la Dirección General de Recursos Humanos, a través del personal designado, en el segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N18-2022, referente a la contratación del servicio de dictaminación por Contador Público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para determinar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2021 a través del sistema de dictamen electrónico del Instituto Mexicano del Seguro Social (SIDEIMSS), solicitado por la Secretaría de Administración, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40, 41 y 43 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1 y 16.2.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	GONZÁLEZ ARELLANO Y CIA. S.C.	GRUPO VARSA DE MORELOS, S.A. DE C.V.	LG AUDITORES, S.C.
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2			
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio ofertado cuenta con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40, fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de	Inciso D)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.				
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, donde el concursante a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicado entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

J	Carta en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no podrá ser mayo a 30 días naturales. En el caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su registro Federal de Contribuyentes.	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DOCUMENTO
 VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

N	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
O	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
P	<u>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</u>	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	NO PRESENTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	NO PRESENTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	NO PRESENTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
S	Presentar Título y Constancia de Contador Público Certificado lo que significa que cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión. Manifiestar como mínimo un año de experiencia y exhibir documental que lo acredite (Título, Cédula Profesional y Constancia de Certificación).	Inciso S)	NO CUMPLE NO PRESENTA TITULO	CUMPLE	CUMPLE
T	Presentar constancia de registro que acredite ser Contador Público autorizado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiestar antigüedad mínima de un año y exhibir Constancia de Registro.	Inciso T)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
U	Presentar Constancia vigente de estar inscrito en un Colegio de Profesionales de la Contaduría Pública, manifiestar antigüedad y exhibir documental que lo acredite (Constancia de acreditación expedida por un Colegio o Asociación Profesional de Contadores Públicos).	Inciso U)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V	Presentar curriculum comprobable del despacho de un año referente a los trabajos realizados en materia de cumplimiento de las obligaciones fiscales de Seguridad Social mediante dictamen, en el que manifieste que cuenta con experiencia de dictaminar organismos y/o dependencias del Sector Público.	Inciso V)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
W	Entrega de dos acuses de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social o en su caso los oficios de entrega a la entidad auditada.	Inciso W)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

X	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios proporcionados serán realizados en apego a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, así como lo señalado en el acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.DIR y su anexo único vigente, y lo que resulte aplicable para el ejercicio dictaminado relativo a la aprobación de la actualización de los formatos para el Dictamen de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Inciso X)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Y	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se cumplirá en tiempo y forma con las revisiones y reuniones mensuales dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, establecidas en el punto número 28 del Anexo Técnico.	Inciso Y)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Z	carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste estar inscrito en el Listado de Dependencias de Auditores Externos de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2022, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Z)	NO PRESENTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	NO PRESENTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	NO PRESENTA NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

TERCERO. - DESECHAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA:

GONZÁLEZ ARELLANO Y CIA. S.C. no cumple con lo solicitado en el inciso S) del punto 16.2 de las bases, en virtud de que no presenta Título Profesional.

Así mismo **no cumple** con lo solicitado en el inciso V) del punto 16.2 de las bases, en razón de que presenta curriculum pero no refiere las dependencias u organismos a quien ha dictaminado.

GRUPO VARSA DE MORELOS, S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el inciso D) del punto 16.2 de las bases, ya que la fracción que refiere no existe.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo **no cumple** con lo solicitado en el inciso H) del punto 16.2 de las bases ya que se solicita que: **los servicios cuenten con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las Bases**, el concursante refiere el punto 2.1 de las bases por lo que se observa que no se apega a lo solicitado.

LG AUDITORES, S.C. no cumple con lo solicitado en el inciso D) del punto 16.2 de las bases, ya que la fracción que refiere no existe.

Así mismo **no cumple** con lo solicitado en el inciso H) del punto 16.2 de las bases ya que se solicita que: **los servicios cuenten con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las Bases**, el concursante refiere el punto 2.1 de las bases por lo que se observa que no se apega a lo solicitado.

CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q), R) y Z) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto **16.2** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

CUARTO.- Con fundamento en lo previsto por el Artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con lo solicitado en las bases de invitación, una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, **no cumplen** con la documentación administrativa solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que no son susceptibles del análisis de la documentación técnica solicitada.

No.	Concursantes que no cumplió con la documentación administrativa
1.-	GONZALEZ ARELLANO Y CIA, S.C.
2.-	GRUPO VARSA DE MORELOS S.A. DE C.V.
3.-	LG AUDITORES, S.C.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones y del análisis comparativo de las proposiciones admitidas de sus presupuestos a que hace referencia el artículo 43 de la Ley; se emitió el presente fallo el cual se declara desierto de conformidad con los siguientes numerales:

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece el Artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anterior expuesto se declara desierto el presente procedimiento de conformidad con el inciso B de las bases de invitación:

32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

A) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las bases de invitación o;

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley de Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 34 del Reglamento Interior de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
 PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
 SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
 OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
 2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

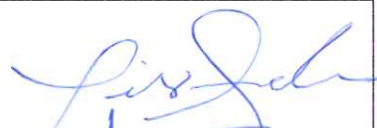

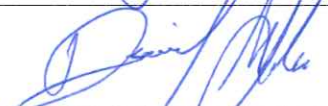


ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

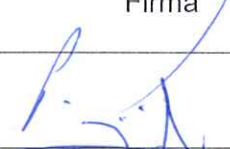

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:30 horas del día 19 de mayo de 2022.

Esta acta consta de 23 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos:


Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Cinthya Yukary Bueno García Jefe de departamento de Seguimiento	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por el Área Solicitante Juan José Hermelindo Díaz Gómez Director General De Gestión Administrativa Institucional De La Secretaría De Administración.	
Por el Área Requirente C. Lorenza Velázquez Hurtado Directora de Prestaciones y Salud en el Trabajo	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Gonzalez Arellano y CIA, S.C.	C. Pedro Gonzales Arrellano	
Grupo VARSA de Morelos, S.A. de C.V.	C. José Sotelo Arellano	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N18-2022
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DICTAMINACION POR CONTADOR
PÚBLICO AUTORIZADO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO
SOCIAL (IMSS) PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO
2021 A TRAVÉS DEL SISTEMA DE DICTAMEN ELECTRÓNICO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SIDEIMSS), PARA LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LG Auditores, S.C.	C. Martin López García	
--------------------	------------------------	---

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos